



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## Memorando No. SCVS-IRA-2019-0849-M

Ambato, 11 de julio de 2019

**PARA:** Ab. Walter Soriano Yépez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

**ASUNTO:** Rectificatoria a la constitución de la compañía MUNDOAEREO TICKET & TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

En atención al memorando No. SCVS-IRA-2019-0395-M de 28 de marzo de 2019 suscrito por la ingeniera Diana Amaguaña Moreta Especialista de Registro De Sociedades respecto a la compañía MUNDOAEREO TICKET & TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., dentro del trámite nro. 17695-0041-19 en el que indica "(...), se ingresó en la base de datos institucional este acto societario como observado virtud de que se realiza la rectificación al cuadro de integración inserto en la cláusula cuarta de disposiciones transitorias de la escritura de constitución, en el cual consta como socia la señora María Zoila Solís Núñez debiendo ser el señor Luis Giovanni Pérez Solís; (...)", le comunico lo siguiente:

Revisado el expediente físico y digital de la compañía MUNDOAEREO TICKET & TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., se evidencia que la escritura pública rectificatoria a la constitución de la compañía MUNDOAEREO TICKET & TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. celebrada en la Notaria Séptima del cantón Ambato el 6 de marzo de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 18 de marzo de 2019, cumple con lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Notarial que indica: "Las adiciones, aclaraciones o variaciones que se hagan en una escritura, se extenderán por instrumento separado, y de ninguna manera al margen; pero se anotará en el del primitivo que hay el (sic) instrumento que lo adiciona, aclara o varía, expresando la fecha de su otorgamiento y la foja del protocolo en que se halle (...)", en tal razón se recomienda disponer a Registro de Sociedades de esta Intendencia retirar la observación con la que se registró el acto societario y realizar el cambio en lo referente a "SOCIOS O ACCIONISTAS" en el cual consta: "María Zoila Solís Núñez" siendo lo correcto "Luis Giovanni Pérez Solís" de conformidad a la documentación que reposa en la Institución y finalizar el trámite Nro. 17695-0041-19 en razón de lo expuesto.

Atentamente,

Ab. Gabriela Endara O.  
Especialista Jurídico  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO

Exp. 96878